



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 19 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

El motivo de la presente carta es señalar a su atención los atentados terroristas más recientes cometidos contra ciudadanos de Israel sólo durante la última semana. Nos encontramos ante una puerta abierta en el Oriente Medio y los responsables de esos ataques, así como los que se niegan a hacerles frente, sólo parece que actúen para cerrarla.

El 18 de enero de 2005, un terrorista suicida palestino hizo estallar una bomba en el cruce de Gush Katif, en la Franja de Gaza, lo que causó la muerte a un israelí y heridas a otros ocho. El grupo terrorista Hamas reivindicó con orgullo la autoría del ataque.

El 17 de enero de 2005, la organización terrorista Hezbolá hizo detonar un artefacto explosivo cerca de una topadora israelí que se utilizaba para eliminar explosivos en el lado israelí de la "línea azul". Ello ocurrió tras un incidente que se produjo el 14 de enero, cuando Hezbolá hizo detonar otro artefacto explosivo en la misma zona, en un intento por alcanzar a las Fuerzas de Defensa de Israel, y de otro ataque que tuvo lugar el 9 de enero de 2005 (se informa al respecto en el documento A/59/667-S/2005/14), cuando resultó muerto el Capitán Sharon Elmakayes a consecuencia de un artefacto explosivo colocado por Hezbolá. Según informamos anteriormente, Hezbolá, con el patrocinio de la República Árabe Siria y del Irán, está tratando de desestabilizar la región y de socavar cualquier esperanza de paz y está utilizando las redes que ha tejido con las organizaciones terroristas palestinas que actúan en la Ribera Occidental y Gaza para lograr ese objetivo.

El 15 de enero de 2005, la ciudad israelí de Sderot fue una vez más el objetivo de los cohetes Qassam de las brigadas palestinas. A consecuencia de ello, la joven Ella Abukasis, de 17 años, resultó gravemente herida y su hermano Tamir de 10 años, al que protegió de la explosión con su cuerpo, recibió también heridas. Como es sabido, la ciudad de Sderot sigue aterrorizada por el fuego incesante e indiscriminado de los

cohetes procedentes de las zonas controladas por los palestinos. Los cohetes se han cobrado muchas vidas, incluso de niños pequeños, han herido a muchos civiles, han causado grandes daños y han hecho que las condiciones de vida en la ciudad sean intolerables para muchos de sus habitantes.

El 13 de enero de 2005, poco antes del cierre del cruce de mercancías de Karni, en la zona septentrional de la Franja de Gaza, unos terroristas que portaban explosivos los hicieron estallar en el lado israelí del cruce y abrieron fuego indiscriminadamente contra civiles israelíes, incluidos conductores de camiones que transportaban mercancías palestinas al mercado de Israel. Como resultado de la explosión y los disparos, seis civiles israelíes resultaron muertos, y otros cinco, heridos. Durante la evacuación de los heridos, los terroristas palestinos, en un intento por provocar más daños, dispararon aparentemente granadas de mortero, que cayeron junto al cruce de Karni. La organización terrorista Hamas reivindicó la autoría de ese atentado.

Vale la pena repetir que el funcionamiento del cruce de Karni obedece al propósito de garantizar la circulación de personas y mercancías e incrementar el acceso de la población palestina a las mercancías, el comercio, los alimentos y los productos básicos. Los atentados de ese tipo son la prueba más clara de que los terroristas palestinos están decididos a perjudicar no sólo a los israelíes sino también al pueblo palestino; ellos son el mayor obstáculo para la paz.

Como dijo el director de seguridad palestino en el cruce de Karni, “si los atacantes tuvieran en mente el interés palestino y los alimentos que llegan a través del cruce de Karni, no creo que lo hubieran hecho”. Los que culpan a Israel de los problemas de acceso y de los obstáculos a la circulación en las zonas palestinas harían bien en tener presente ese tipo de actos cínicos y destructivos del terrorismo palestino que obligan a Israel a adoptar medidas defensivas.

Como muestra esa escalofriante lista de actos terroristas, lamentablemente no hay muchas pruebas de que las nuevas autoridades palestinas estén seriamente dispuestas a hacer frente al terrorismo palestino, de conformidad con sus obligaciones jurídicas y morales básicas, incluidas las que figuran en las primeras frases de la etapa inicial de la hoja de ruta. La puerta abierta a la posibilidad de avanzar en el proceso de paz se cerrará rápidamente si las autoridades palestinas no están a la altura de esas obligaciones elementales.

Es evidente que hay fuerzas en la región, y dentro de los territorios controlados por los palestinos, que intentan destruir cualquier esperanza de paz. Es responsabilidad de las autoridades palestinas, si están seriamente comprometidas con la paz, rechazar esas fuerzas y tomar medidas para eliminar la infraestructura terrorista, ya que están obligadas a ello y equipadas para hacerlo. A pesar del número de vidas israelíes que se han cobrado esos recientes ataques, Israel continúa actuando con contención y espera que las nuevas autoridades palestinas cumplan finalmente sus obligaciones y adopten una política de intolerancia absoluta hacia el terrorismo. Israel está dispuesto a intentar seriamente renovar el proceso de paz y cumplir sus propias obligaciones, pero no quiere ni puede aceptar una situación en la que los dirigentes palestinos hablen de paz y toleren el terror al mismo tiempo. Si sigue sin haber un intento genuino y decidido por parte de los palestinos de erradicar la campaña terrorista palestina, Israel se verá en la obligación de adoptar las medidas defensivas necesarias para poner fin a los asesinatos de sus civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Israel insta a la comunidad internacional a que reafirme su rechazo absoluto a las tácticas terroristas y no acepte nada que no sea el total desmantelamiento de las organizaciones terroristas, así como la firme voluntad de impedir el terrorismo y poner a sus autores y partidarios en manos de la justicia, según lo dispuesto en el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001), así como en la hoja de ruta. Si se aplazan dichas medidas, se está poniendo en peligro de manera directa e inmediata la frágil esperanza de paz que ha renacido en la región.

La presente carta viene a sumarse a muchas otras en las que se informa con detalle de la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000 y se documentan los delitos por los que se deben pedir responsabilidades a los terroristas y a quienes los apoyan.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Embajador Dan **Gillerman**
Representante Permanente
